



Figura 1. El castillo de Cornago dominando el caserío

el yacimiento, con los datos de un vaciado documental de fuentes primarias, especialmente en el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo ha permitido aclarar aspectos básicos como la fecha de construcción del castillo, los precedentes en la ocupación del espacio, la evolución constructiva hasta la actualidad, etc. Con todo, un análisis más profundo de las fuentes documentales ofrece algunos otros datos que complementan el magnífico trabajo realizado.

Uno de los aspectos que pueden matizarse es el referido a los habitantes del castillo de Cornago en el siglo XVII, aquel de su paulatino abandono. Martínez Torrecilla e Irulegui Blasco sostienen que los Luna de la rama original habitaron el castillo hasta su extinción con don Álvaro de Luna en 1656, y la sucesión en el mayorazgo por el conde de Castelflorit (2009, 163). Esta afirmación es inexacta a la luz de las fuentes primarias examinadas para este trabajo. El último de los señores titulares de quien tenemos constancia que residió en Cornago es otro don Álvaro de Luna, padre del anterior, fallecido en la localidad el 2 de marzo de 1604<sup>6</sup>. Ninguno de los tres siguientes sucesores en el mayorazgo, todos ellos hijos de don Álvaro y, por lo tanto, hermanos entre sí, aparecen en los libros de difuntos de la localidad, lo que nos hace sospechar que no murieron (y, por tanto, probablemente no residieron) en ella. Se trata de don Juan, don Francisco y don Álvaro. En el caso de todos ellos hay indicios o pruebas directas de su residencia en la corte madrileña. Veamos cuáles.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Diocesano de Logroño (en adelante AHDL), *Cornago, Libro 1º de Finados, 1572-1616*, f. 99 r.